



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC19-78

Fecha:	julio 29 de 2019
Para:	Juzgados del área Penal del Distrito Judicial de Quibdó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Remisión de privados de la libertad a los despacho judiciales</i>

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, para su conocimiento y demás fines relativos a su competencia, me permito remitir copia del Memorando informativo No. OA1M19-51 del 24/7/2019, suscrito por la María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo del Consejo Superior de la Judicatura, quien allega el oficio No. 2019EE0129308 del 10/7/2019, suscrito por el Mayor General **William E. Ruiz Garzón**, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, relacionado con el cumplimiento de los traslados de privados de la libertad hacia los despachos judiciales.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM